



Ante la información falsa por parte de algunos sindicatos sobre el “DOCUMENTO DE REFERENCIA” DE CORREOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO:

NO TE ARRIESGUES
**NI ES UN TEMARIO, NI ES OFICIAL, NI CORREOS SE
HACE RESPONSABLE DE SUS CONTENIDOS**
(QUE, ADEMÁS, ESTÁ PLAGADO DE ERRORES)

El pasado martes, 27 de diciembre, Correos “colgó” en sus redes un “Documento de referencia” orientativo sobre los contenidos de la Consolidación de Empleo que algunos sindicatos, irresponsablemente, han calificado de Temario Oficial (quizás porque ellos no tienen ninguno fiable y quieren tapar sus carencias con este). Sería un asunto menor, si no fuera porque haciendo eso ponen en riesgo a miles de opositores/as que pueden dar por buenas esas informaciones sindicales cuando son absolutamente inciertas. **NI ES UN MANUAL, NI ES UN TEMARIO OFICIAL**; solo es un documento orientativo, el propio Correos aconseja a los interesados/as que “se busquen la vida” e incluso no asumen la responsabilidad de los errores de esos textos, errores, por cierto, que CCOO ya ha comprobado que son muchos.

Para clarificar a todos los opositores/as las cosas y que no se fíen de los “vendehumos”, **CCOO facilita la nota** elaborada por Correos que acompañaba el documento y que puedes encontrar tanto en la [Web de Correos](#), como en el [Conecta](#), **PARA QUE CONTRASTES LA INFORMACIÓN TU MISMO/A.**



Documento de referencia para la convocatoria de ingreso de 7.757 puestos para personal laboral fijo

Hoy publicamos un documento de referencia para facilitar la preparación de las pruebas para la convocatoria de ingreso de personal laboral fijo para los puestos operativos, según se indicó en las Bases Generales publicadas el pasado 27 de mayo y en el primer desarrollo comunicado el pasado 14 de octubre.

Este documento de referencia de los contenidos del temario, que en ningún caso reviste carácter de manual o temario oficial de las pruebas, está actualizado a fecha 31 de octubre de 2022 y se ha ordenado de acuerdo con los temas incluidos en el Anexo III (Programa de la prueba) de la convocatoria para el grupo IV (reparto, agente de clasificación o de atención al cliente).

Su carácter es meramente enunciativo y no limitativo de las fuentes oficiales de información sobre las que el aspirante puede servirse para elaborar materiales de estudio a título particular.

Para descargarte este documento, accede a:

- Nuestra página web, sección **Personas y talento**:
<https://www.correos.com/personas-y-talento/>
- Nuestra intranet, **Conecta**, sección **Personas**:
<https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>

En Correos, apostamos por la formación y el empleo estable y de calidad. Por ello, animamos a todas aquellas personas que quieran participar en este proceso a que lo preparen.

Mucha suerte a todas y todos los aspirantes a estos puestos.

NO TE JUEGUES TU PLAZA siguiendo la recomendación de Correos de “elaborar materiales de estudio a título particular”, y más aún, **teniendo en cuenta la CHAPUZA que han publicado.**

**LA ESCUELA DE FORMACIÓN CCOO-CORREOS
TE FACILITA EL TEMARIO Y LA PREPARACIÓN QUE NECESITAS**

29 de diciembre 2022